ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	En el período del mes de septiembre se implementó los respectivos procedimientos para la aplicación y lectura de tamizaje en salud mental "Evaluación multisecular Psicosocial" realizando en el Municipio de Villavicencio la aplicación de 1 tamizaje de salud mental codificadas como EMP, 2 lecturas codificadas con EMP-R del Municipio de la Uribe Meta quedando registradas en las planillas psicosocial. De la misma manera se atendió y se hizo acompañamiento y seguimiento a 2 casos de salud mental del Municipio de Villavicencio y Uribe Meta. El primero se realizó el 20 de septiembre del año en curso realizando acompañamiento al PPR camilo Gallo con el fin de egresarlo de la clínica vive para hacer gestión en la registradora de la cedula y solicitud nuevamente de la tarjeta de BBVA para sacar dinero y posteriormente ingresarlo a la clínica nuevamente. El segundo caso fue atendido en el Municipio de la Uribe el día 24/09/2019 brindando atención a PER por presentar problemática de salud mental a la cual se le hizo intervención permitiendo un espacio con capacidad de escucha con el fin de abordar y ayudar a transitar el duelo de su hijo permitiéndole comprender y como sobrellevar la muerte de su ser querido, expresándole la necesidad de acudir al apoyo especializado de psicología o psiquiatría con el fin de estabilizar y mejorar su calidad de vida, manifestando no querer la remisión de salud mental por lo cual se realiza acta de desistimiento del proceso de apoyo terapéutico.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	Durante el mes de Septiembre se brindó acompañamiento, intervención breve y seguimiento a dos casos atendidos por salud mental por presentar problemática de consumo de sustancias psicoactivas y otro por proceso de duelo siendo intervenidos y remitidos para recibir tratamiento especializado por psicológica y psiquiatría según su EPS la cual una de ellas no acepto, es importante resaltar que se tomo como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial. De forma trasversal se ha venido haciendo acompañamiento y gestión a una Per del ETCR de Mesetas para gestionar la atención oportuna a la PER Martha Yanangona con el hospital departamental para consecución de su cirugía de Cáncer de seno y posteriormente se hizo seguimiento al proceso de intervención "Cáncer de seno" de la PER Martha Yanangona hospitalizada el día 4/09/2019 en el hospital departamental haciendo acercamiento con la Dra. Thania trabajadora del hospital para conocer situación actual de su estado de salud y finalmente durante el mes de Septiembre se realizó visita domiciliaria a PER con el fin evaluar su estado de salud posterior a su cirugía encontrándola tranquila y con aceptación a la cirugía realizada y en proceso de curación. El día 10/09/2019 Se realizó desplazamiento a la EPS Cajacopi a fin de realizar gestión de orden de autorización para control de psicología, sin embargo, no se logró el objetivo debido a la falta de soporte de la cedula por lo cual se debe gestionar primero la cedula del PPR, este mismo día se gestionó con el hospital departamental la reprogramación de la cita del PPR por control de psicología. . El día 19/09/2019 se informa que se sostuvo comunicación con la Sra. Jessica madre de la menor Sara Valentina Enríquez flores quien sufrió factura en su brazo del Municipio de Paratebueno. Suministrándole la debida orientación e información sobre la prestación del servicio de salud para la menor, teniendo en cuenta que la madre informa que ellos nunca efectuaron el traslado de su hija a la EPS Coomeva a la cual se encuentra su padre vinculado actualmente en régimen contributivo, por tal razón se le orienta refiriéndole que por ahora la urgencia debe ser atendida por el hospital y que posteriormente se debe realizar el traslado de EPS MEDIMAS Valle la unión a EPS MEDIMAS Villavicencio Meta (tiempo en que se efectúa el proceso mes y medio) o portabilidad (tiempo en que se efectué el proceso aproximadamente 10 días) a la cual actualmente se encuentra vinculada la menor. No se considera pertinente por ahora trasladarla de EPS Coomeva régimen contributivo a la cual está vinculado el padre ya que esto implicaría mayor demora de tiempo en su liberación lo cual puede atrofiar su proceso. Se le refiere que cualquier orientación que requiera se puede comunicar con la profesional de salud ARN suministrando los datos de contacto logrando a través del seguimiento que se le hizo a la menor ser intervenida y a la fecha dada de alta.
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran.	En el proceso de desarrollo de las actividades del mes de septiembre se tomó aleatoriamente algunos planes de trabajo de la población que ha sido identificada como desvinculada esto con el fin de verificar detalladamente la inclusión de enfoque diferencial en los PdT desarrollado con cada uno de los profesionales hallando que en la mayoría de ellos no se encuentra incluido el enfoque diferencial por lo cual se asesora y orienta al profesional reintegrador para que se tenga en cuenta que es importante en el desarrollo de la caracterización y acuerdos se aborde en involucrar aspectos que vayan acorde al enfoque diferencial desvinculación, teniendo en cuenta que no se ve reflejado estos aspectos en la caracterización por ejemplo como se están dando las reconstrucción y construcción de los vínculos en torno a su vida de pareja y su comunidad o en qué forma se va a trabajar, fortalecer o mejorar en su plan de trabajo. Propiciando espacios reflexivos sobre vínculos y relaciones que ha de establecer la PPR desvinculada con personas pertenecientes al contexto comunitario, educativo y productivo y en esa medida relacionar que habilidades sociales ha desarrollado y le faltan por fortalecer. De igual forma se orientó a verificar si se hizo el restablecimiento de derechos por parte del ICBF y reparación integral liderado por la UARIV como el registro único como víctimas y mencionar si el joven desvinculado recibió o no recibió beneficios de ICBF o si se encuentra en proceso para seguimiento por parte de los profesionales, además a qué tipo de beneficios ha accedido de otras entidades diferentes a la ARN, si recibió su indemnización, ayuda humanitaria. Respecto a los acuerdos del PDT se debe proyectar cada acuerdo hacia el enfoque diferencial desvinculado ya que se visualiza de manera generalizada y no especifica hacia el enfoque "Desvinculado" y se debe tener en cuenta que son sujetos desde su reconocimiento como víctimas.El día 21/09/2019 Se atendio caso de salud del ETCR de mesetas con el fin de gestionar el tramite de referencia para una persona en estado de embarazo de alto riesgo la cual fue trasladada al hospital de Granada. Profesionales:Se emitio concepto de favorabilidad a la profesional Maria Eugenia Huerfa para dar cierre a plan de trabajo de un PPR que se fue de traslado.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	En el mes de septiembre se gestionó y apoyo la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud: El día 4/09/2019 se realizó desplazamiento a la Nueva EPS a fin de gestionar a un PER Albeiro Parra la autorización especializada por Oncología y posteriormente se hizo acercamiento al hospital departamental para gestionar la cita la cual fue asignada inicialmente para valoración de Triage Oncológico para el día 9/09/2019 a las 10:00 a.m informando al PER para asistir a la cita. El día 5/09/2019 Se hizo gestión de movilidad de régimen subsidiado al contributivo del caso del señor PER Jaime Jesús Bustos Aldana con la nueva EPS población especial informando el estado actual de la persona y dificultades de atención para la prestación de su servicio logrando el acceso oportuno de la prestación del servicio de salud. El día 6/09/2019 se elaboró y remitió oficio al profesional facilitador Esteban Munevar para verificación y al coordinador Juan Carlos Silva para validación de solicitud de traslado de Excombatientes Farc del ETCR Playa Rica Macarena de la Nueva EPS a la EPS ASMET SALUD Florencia Caquetá y posteriormente ser enviado al coordinador responsable de la gestión. Este mismo día Se realizó gestión y verificación de situación actual de vinculación al SSSS al régimen subsidiado del PER José Vicente Vargas del ETCR del Yari logrando dar respuesta de orientación al profesional Esteban con el fin de proceder a su activación en al SGSSS de régimen subsidiado con la EPS Asmet Salud Florencia Caqueta.Se dio respuesta a cuestionamientos acerca del registro de localización y caracterización de las Personas en situación de Discapacidad. El día 9/09/2019 se remitió y reforzó caso especial de PER ETCR Mesetas al correo de población especial logrando dar agilidad a su proceso de atención en salud. Este mismo día se emitió correo de RTA a los profesionales Omar de Villavicencio y Massiel del ETCR sobre casos de movilidad de régimen subsidiado a régimen contributivo y autorización de un caso de Salud que requiere atención inmediata para una ecografía. Se realizó elaboración de oficio donde se emitió a la EPS Capital salud y Cajacopi queja frente al procedimiento de lograr establecer contacto con el operador para asignación de cita con el médico general. El día 24 de Septiembre se realizó gestión con la EPS Comparta del Municipio de Planas Tolima debido a que esta EPS aún no ha efectuado la liberación a la EPS Cajacopi del Municipio de la Uribe Meta a la PER Karly Xiomara Murcia la cual se encuentra en estado de gestación de 7 meses por lo cual se logra concertar que la EPS Caja copi hará solicitud del traslado nuevamente el día 2/10/2019 y comparta se comprometa a liberarla el día 4/10/2019 con el fin de que la usuaria pueda recibir la prestación de su servicio el día 5/10/2019 el cual debe estar reflejado en el ADRES. De la misma manera se hizo la solicitud a la Nueva EPS quien tampoco ha efectuado el proceso de liberación de dos personas en proceso de reincorporación para lo cual la profesional emitió un correo a la Nueva EPS solicitando el traslado de estas dos personas a la Uribe Meta.El día 25/09/2019 Se orientó caso de salud de hermano menor de excombatiente que presenta fractura en mano derecha, el cual debe realizar proceso de portabilidad ya que se encuentra en Asmet Salud Manizales para que pueda ser atendido.
5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares.	Durante el periodo del mes de septiembre se ha dado continuidad con la gestión y coordinación de actividades del programa de intervención de las PIC facilitando el cumplimiento de las metas establecidas en los planes de trabajo y la implementación de los componentes del enfoque diferencial como adulto mayor, desvinculados y personas en situación de discapacidad. Por otra parte, el día 2/09/2019 se realizó reunión con la Secretaria de Salud Dra. Martha Muñoz para coordinar y articular acciones respecto al registro el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en el Municipio de Villavicencio Meta y los 3 ETCR del departamento del Meta como Mesetas, Macarena y Vista Hermosa logrando capacitar a un profesional facilitador de cada ETCR y realizar jornada el día 16 de septiembre.el día 16/09/2019 Se realizó jornada de registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad logrando la asitencia de 19 personas en situación de discapacidad donde se hizo actualización a 5 y 9 se registraron siendo 6 PPR y un niño beneficiario y 7 del proceso de reincorporación.
6. Acompañar en la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, teniendo en cuenta sus características diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR.	En el proceso de acompañamiento y seguimiento el día 3/09/2019 se envió correo al profesional reintegrador Solanyi Buitrago a fin de dar indicaciones para complementación de acta de exoneración de servicio social del PPR José Gabriel Chivata Almanza. El día 5/09/2019 Se realizó verificación de acta de reunión de exoneración de servicio social del PPR José Gabriel Chivata Almanza haciendo escaneo y envió al coordinador del GT Meta Orinoquia para firma del acta posteriormente se realizó la postulación en el sistema de información SIR para exoneración del servicio social esperando respuesta de aprobación o negación para el mes de octubre. El día 5/09/2019 Se oriento a yamile Mancilla PER para dar consecución al proceso de certificación por la junta de discapacidad. El día 24/09/2019 Se atendio a 3 Personas en proceso de reincorporación de la ARG del diamante con el fin de orientrlos frente al proceso de traslado de EPS a EPS del Municipio de la Uribe y de la misma forma se oriento frente a la necesidad de realizar registro de localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atención y/o programa paz y reconciliación.	Como parte de fortalecimiento de competencias y habilidades en la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de esta se desarrolló y finalizo durante el mes de Septiembre las actividades contempladas y concertadas en el proceso de formación de las PIC como: socialización de rutas de acceso y mecanismo de apoyo en las diferentes situaciones de riesgo y encuentro de identificación de fortalezas individuales y conocimiento adquirido durante el proceso de formación donde fueron certificados 24 personas en proceso de reincorporación y reintegración como agentes multiplicadores de información en habilidades psicosociales para la vida con una intensidad de 20 horas. El día 18/09/2019 Se dio lectura a convenio realizado del Cuidado al cuidador y se envio correo al coordinador del GT Meta Orinoquia para notificar la disposición en atender los requerimientos para este convenio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dentro de las implementaciones de acciones se dio el día 2/09/2019 Reunión con la profesional Maria Elena Cespedes y Promotora Solanyi Pinzon para realizar ajustes a la propuesta de enfoque de genero.El día 9/09/2019 Se realizó reunión con los asesores de reintegración a fin de tratar tema de enfoque diferencial-Desvinculados para lo cual se concreto definir acciones y enrutamiento de esta población resaltando la importancia de validar la inclusión de enfoque diferencial en los PdT que lo requieran. El día 12/09/2019 Se participo en las mesas de Trabajo del Consejo Departamental de reincorporación en Salud. El día 19/09/2019 Se participo en entrevistas PPR desvinculados con el departamento de Salud pública – Facultad de Medicina de la Universidad de Masaryk la cual se encuentra adelantando una investigación en el marco de un doctorado y tesis con el titulo "Prevención de los impactos en salud en niños reclutados forzadamente y en niños víctimas de grupos armados al margen de la ley" . El día 26/09/2019 se realizo encuentro de acompañamiento a profesionales de salud donde los temas propuestos para la jornada son:1. Capacitación por parte de Nueva EPS (1 hora)2. Exposición de Protocolo de Listado Censal: ' Presentación de protocolo (30 minutos – Paola Gálvez),□ Ejercicio práctico de generación y remisión de Listado censal a partir de SIR (30 minutos – OTI),□ Ejercicio práctico de envio de oficio formalizando envio de archivo de Listado Censal por SIGOB (15 minutos – Gestión documental)□ Presentación de consideraciones sobre seguridad de la información y protección de datos (15 minutos – Planeación)3. Respuesta a pregunta de asistentes .
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de Septiembre se presento de forma oportuna la información solicitada por el coordinador , asesores y area central aquellos informes que por su contenido y naturaleza estan dentro del ámbito de lo contratado: Entre el día 1 y 2 de septiembre se elaboro informe de Salud de los ETCR Meta Orinoquia y Guaviare solicitado por Nathalia Arias profesional de Salud del area central de la ARN. El día 3/09/2019 Se dio inicio a la elaboración de los datos de contacto de los entes territoriales para envio de listados censales. Se dio respuesta a ONU situación actual del PER Jesus Bustos Aldana persona adulta Mayor. Se envió correo solicitando a los profesionales convocatoria para la culminación de PER y PPR del proceso de formación de las PIC. Realizar solicitud de expensas. Realizar reporte de envio de mapa de riesgos. El día 5/09/2019 se elaboro acta de reunión con la Dra. Martha Muñoz del programa de discapacidad siendo enviada para su respectiva firma y verificación. Se coordino con los profesionales del ETCR de la Macarena y Vista hermosa capacitación con la SSD para registro de localización y caracterizacion de las personas en situación de discapacidad. Se elaboro y se hizo envio de 3 conceptos de favorabilidad de PPR para postularsen al Entorno Caficultura de los profesionales Camilo Urrea y alejandra Peñarete. El día 9/09/2019 Se elaboro oficio a la Secretaria de protección social del Municipio de Castilla La Nueva para tratar asunto de solicitud de base de PPR y PER.El día 11/09/2019 se realizó consolidación de la informacion de base Discapacidad beneficiarios y coordinación de cronograma de atención de la jornada. El día 13/09/2019 Se realizó consolidación de la información de Discapacidad del Municipio de Villavicencio y de la misma manera se coordino el cronograma de atención para la jornada de localización y Caracterización de las personas en situación de Discapacidad.El día 16/09/2019 Se hizo envio de cronograma de actividades de jornadas de salud en Guaviare. Se hizo la solicitud de la Matriz de seguimiento de salud de los ETCR de Mesetas y Vista Hemosa y se dio inicio a la consolidación de la matriz de seguimiento de salud. Se realizo revisión de la matriz de desvinculados.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyo el día 5/09/2019 al abogado del P.A de Guaviare para la emisión de oficio de respuesta a solicitud de la Secretaria de Protección Social y económica de Lejanias Meta respecto a base de datos de PER y PPR. El día 17/09/2019 Se realizó reunión con la profesional Maria angelica Sabogal con el fin de mostrar avances a nivel de actores externos y el día 18/09/2019 Se realizo avances al registro de actores externos en el sistema de información SIR. El día 19/09/2019 Se realizó entrega de planillas de asistencia psicosocial. De igual manera se finalizo la verificación y se hizo los avances y finalizaciones pertinentes de los actores externos asignados a Salud.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	He cumplido con las obligaciones del contrato Nº 466-2019 a los numerales 23 y 24, tales como: Manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información que he conocido en campo, como documentos, bases de datos y del material que me ha suministrado la ARN para el desarrollo de las actividades. De igual manera no se ha divulgado ninguna información a terceros ni a los medios de comunicación y se ha cumplido con los deberes y preceptos señalados en el código de ética de la Entidad. Se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, de los documentos, y de la información para el cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. De igual manera se ha mantenido actualizada la información bancaria para que se realice el oportuno y efectivo pago de cada uno de los honorarios.

Denis Aguilar Nuñez
DENIS AGUILAR NUÑEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez
NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
Fecha VoBo: 10/ 11 de octubre 2019

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	466-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"